



TRANSPARENCIA

I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

SESION ORDINARIA N° 26.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 13 de Agosto del 2013.
HORA : 15.00 horas
LUGAR : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

TABLA:

- 1.- Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 25, celebrada el día 01.08.2013.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Audiencia a la Empresa Forestal Mininco S.A.
- 4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 25, año 2013, área Municipal.
- 5.- Varios.
- 6.- Aprobar comodato entre Municipalidad de Loncoche y Fisco Carabineros de Chile, presentada por Prefectura de Villarrica.
- 7.- Entrega del 2° Informe Trimestre del Estado de Avance Acumulado del Ejercicio Programático Presupuestario del año 2013.
- 8.- Presentación y Aprobación del Presupuesto Centro de Acopio de Reciclaje para la comuna de Loncoche.
- 9.- Presentación de temas Medios Ambientales y su Certificación, por la Oficina Medio Ambiental Municipal.
- 10.- Presentación de Proyectos PDTI, por don Delfín Muñoz Colpihueque.
- 11.- Cuenta Alcalde.



Sergio Ricardo Peña Riquelme
Alcalde

Loncoche, 09 de Agosto del 2013.



SESION ORDINARIA N° 25

En Loncoche, un día del mes de Agosto del año dos mil trece, siendo las 15 horas, quince minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, en ausencia del Sr. Alcalde, abre, en el Nombre de Dios y la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 25, con la asistencia de los Concejales, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueramán Rivas, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipán Soto.

Se encuentran presentes, el Director de la Secretaría Comunal de Planificación, don Manuel Lillo Díaz, el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, el Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, don Delfín Muñoz Colpihueque.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 24, celebrada el día 23.07.2013.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 23, año 2013, área Municipal.
- 4.- Varios.
- 5.- Aprobar Becas Municipales año 2013.
- 6.- Presentación y aprobación del Proyecto Municipal Desarme y Reposición Cierre Lateral, Estadio Los Notros.
- 7.- Aprobar adquisición e Instalación Semáforo Av. Barros Arana y Manuel Bulnes, por un monto de \$ 48.656.000.
- 8.- Aprobar adquisición e Instalación Semáforo Avda. J. M. Balmaceda y Manuel Bulnes, por un monto de \$ 48.940.000.
- 9.- Aprobar proyecto Construcción Refugios Rurales 2012 Loncoche, por un monto de 49.930.000.
- 10.- Cuenta Alcalde.

DESARROLLO:

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, solicita se cumpla el acuerdo de tener la presencia del Abogado en la Sesión, por tener varios temas que consultarle.

El Sr. Presidente, se adhiere a lo que señala la Sra. Concejala Mendoza y cree que si no somos capaces de hacer respetar nuestros propios acuerdos estamos muy mal.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, manifiesta que en relación a lo mismo, no es la primera vez que pasa, porque cuando acordamos que viniera el Encargado de la Oficina de Seguridad Ciudadana, también paso lo mismo.

El Concejal don Alex Raipán Soto, manifiesta que el día Martes pasado, estuvimos varios Concejales en la Sala esperando una reunión de Trabajo previamente citada y no se realizó, estando presente el Funcionario Municipal, don Alberto Mercado Venegas, en la Sala.

El Sr. Presidente, señala que esto se refiere al primer punto de la Tabla, que es "Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 24", y que en ésta Acta, se acordó invitar al Abogado, por lo que antes de aprobar el Acta, solicita un acuerdo de sesionar hasta el punto 4 de la Tabla, y suspender la Sesión hasta que llegue el Asesor Jurídico, lo que es aprobado por unanimidad.

1. Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 24, celebrada el día 23.07.2013.

Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 24, celebrada el día 23.07.2013.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, deja establecido que aprueba el Acta, pero que además exige que en las Actas sucesivas cuando se tome un acuerdo del Cuerpo Colegiado, de la índole que sea no tan solo en materias del Abogado, se cumplan por el Sr. Alcalde, de lo contrario, le levantará de la Mesa y se retirará.

El Sr. Presidente, manifiesta para efecto de Acta, que los acuerdos del Concejo según lo prescrito en la Ley Orgánica de Municipalidades son obligatorios para el Sr. Alcalde y, que de continuar ésta situación, nos vamos a ver en la obligación de solicitar a la Contraloría, que se pronuncie acerca del incumplimiento de por parte del Edil, de los acuerdos que toma éste Cuerpo Colegiado.

2. Correspondencia:

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 240 de fecha 02.08.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Jefe del Departamento de Tránsito y Transporte Público, elaborar un informe respecto a la instalación de discos PARE, en la Av. Brasil - Bolivia - Av. Senador Jaime Guzmán E.
- 2.1.2. Ord. N° 241 de fecha 02.08.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Jefe del Departamento de Tránsito y Transporte Público, elaborar un informe respecto al tipo de movilización que debe estacionarse, en la Garita ubicada en Av. Barros Arana entre las calles Manuel Bulnes - Ig. Serrano
- 2.1.3. Ord. N° 242 de fecha 02.08.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Jefe del Departamento de Tránsito y Transporte Público, programar la realización de capacitaciones a los usuarios en como deben estacionarse tanto en calles como en Pasajes.
- 2.1.4. Ord. N° 243 de fecha 02.08.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa y solicita al Director Regional de Vialidad, Región de la Araucanía, la reparación de los baches que existen en la Ruta S-91, entre Loncoche y Crucero Huisapi.
- 2.1.5. Ord. N° 244 de fecha 02.08.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que invita a la Empresa Forestal Valdivia, a la sesión de fecha 10.09.2013.
- 2.1.6. Ord. N° 245 de fecha 02.08.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa participación de Directivos Municipales y Jefes de Departamentos a la Sesión del Concejo que se realizará en Molco, el día 20.08.2013.
- 2.1.7. Ord. N° 246 de fecha 02.08.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que envía nota de felicitaciones a las Asistentes Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por el buen trabajo realizado en el Programa Becas Municipales.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Ord. N° 146 de fecha 29.07.2013, del Director de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita incorporar en Tabla, la aprobación y creación de Cuentas para Proyectos PMU - MTT.
- 2.2.2. Solicitud de Audiencia de la Empresa Forestal Mininco S.A., por el motivo de la presentación FSC, Manejo Forestal Sustentable.
- 2.2.3. Ord. N° 147 de fecha 29.07.2013, del Director de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita incorporar en Tabla, la aprobación del Presupuesto Centro de Acopio de Reciclaje para la comuna de Loncoche.
- 2.2.4. Solicitud s/n de fecha 28.07.2013, de la Directiva de la Junta de Vecinos Blas Reyes, que solicitan revisar las señalizaciones PARE.
- 2.2.5. Solicitud s/n de fecha 31.07.2013, de la Directiva de la Junta de Vecinos de Molco, que envían Minuta para la Sesión del día 20.08.2013.
- 2.2.6. Ord. N° 821 de fecha 23.07.2013, del Gerente Clientes Región de la Araucanía, Mutual de Seguridad C.Ch.C., que envía Informe de TAC, tomados en Convenio en el 1° Semestre del año 2013.
- 2.2.7. Ord. N° 145 de fecha 29.07.2013, del Director de la Secretaría Comunal de Planificación, que envía copia de la Promesa de compraventa de terrenos del I.E.R.

2.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos:

2.3.1. De la Solicitud de Audiencia, por la Empresa Forestal Mininco S.A, se analiza:

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, solicita se invite a las Directivas de los sectores, donde atañe estos recorridos que la Forestal vendrá a plantear, que escuchen y tengan participación en la toma de decisiones o errores que se cometen o, compromisos que se adquieren y después estos no cumplen con los vecinos.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, manifiesta que la Empresa Forestal Mininco S.A., está cosechado en Chanlefu y salen con sus camiones cargados sólo en la noche, por lo que no están cumpliendo con la norma porque ésta Empresa, está Certificada.

El Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, plantea que bien que la Empresa Forestal Mininco haya solicitado audiencia, pero que para él, la Empresa que menos cumple, es la Forestal Valdivia, no informan nada y están cosechando en el sector de Tres Lingues, por lo que solicita se le invite a una Sesión del Concejo.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, manifiesta que no es que quiera defender a la Empresa Forestal Valdivia, pero que la Empresa Forestal Mininco S.A, tienen que cumplir con toda la rigurosidad de la Ley, porque está Certificada y que cuando hicieron la consulta para la certificación, hicieron un acarreo de la gente que conocían y de eso, se hizo una declaración pública sobre ese tema y hoy día lo está viendo nuevamente FSC Chile y FSC Internacional para analizar lo que está pasando con la Empresa y sugiere se invite a la Empresa Forestal Valdivia, al Concejo.

El Sr. Presidente, solicita acuerdo para conceder la Audiencia a la Empresa Forestal Mininco S.A. e invitar a los vecinos a la Sesión y posteriormente invitar a la Empresa Forestal Valdivia para el mes de Septiembre, por el tema de caminos, lo que es aprobado por unanimidad.

2.3.2. Ord. N° 147, del Director de la Secretaría Comunal de Planificación, se incorpore en Tabla en la próxima Sesión, como Presentación y Aprobación del Presupuesto Centro de Acopio de Reciclaje de la comuna de Loncoche.

2.3.3. De la Solicitud s/n, de la Directiva de la Junta de Vecinos de Molco, solicitan copia todos los Sres. Concejales.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas y la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, manifiestan que de acuerdo a la Minuta presentada por los Sres. de la Directiva de la Junta de Vecinos de Molco, se encuentren presente todos los Directores Municipales, para que den respuesta a los vecinos en la Sesión.

2.3.4. De la Solicitud s/n, de la Directiva de la Junta de Vecinos Blas Reyes, se deriva al Departamento de Tránsito y que elabore una respuesta por escrito a la Directiva con copia al Concejo Municipal.

2.3.5. Del Ord. N° 145, del Director de la Secretaría Comunal de Planificación, entrega una fotocopia a la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez y, solicita copia del Ordinario, el Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Ingresa a la Sala el Sr. Alcalde, siendo las 15.38 horas.

3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 23, año 2013, área Municipal.

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 23, año 2013, por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso y tras su análisis, ésta es aprobada por unanimidad.

RUBROS DE EGRESOS
DISMINUCION

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
22	01	001	004	016	Alimentos y Bebidas para Personas – Prodesal El Cerro	100
22	01	001	004	017	Alimentos y Bebidas para Personas – Prodesal El Valle	100
22	01	001	004	018	Alimentos y Bebidas para Personas -- Prodesal Molco	100
22	01	001	004	019	Alimentos y Bebidas para Personas – Prodesal Norte	100
22	04	006	004	016	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros – Prodesal El Cerro	370
22	04	006	004	017	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros – Prodesal El Valle	82
22	04	006	004	018	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros – Prodesal Molco	400
22	04	006	004	019	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros – Prodesal Norte	160
22	04	010	004	016	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles – Prodesal El Cerro	1.000
22	04	010	004	017	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles – Prodesal El Valle	819
22	04	010	004	018	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles – Prodesal Molco	500
22	04	010	004	019	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles – Prodesal Norte	880
22	04	016	004	016	Materiales Primas y Semielaboradas – Prodesal El Cerro	800
22	04	016	004	017	Materias Primas y Semielaboradas – Prodesal El Valle	604
22	04	016	004	018	Materias Primas y Semielaboradas – Prodesal Molco	100
22	04	016	004	019	Materias Primas y Semielaboradas - Prodesal Norte	760
22	04	999	004	016	Otros Materiales – Prodesal El Cerro	555
22	04	999	004	017	Otros Materiales – Prodesal El Valle	700
22	04	999	004	018	Otros Materiales – Prodesal Molco	700
22	04	999	004	019	Otros Materiales – Prodesal Norte	700
EGRESOS, DISMINUCION						9.530

RUBROS DE EGRESOS
AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
21	04	004	004	016	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios – Prodesal El Cerro	900
21	04	004	004	017	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios – Prodesal El Valle	1.110
21	04	004	004	018	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios – Molco	1.200
21	04	004	004	019	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios – Norte	1.440
22	04	005	004	016	Materiales y Útiles Quirúrgicos – Prodesal El Cerro	625
22	08	007	004	016	Pasajes, Fletes y Bodegajes – Prodesal El Cerro	1.300
22	08	007	004	017	Pasajes, Fletes y Bodegajes – Prodesal El Valle	1.000
22	08	007	004	018	Pasajes, Fletes y Bodegajes – Prodesal Molco	600
22	08	007	004	019	Pasajes, Fletes y Bodegajes – Prodesal Norte	1.160
29	04	004	017		Mobiliario y Otros – Prodesal El Valle	195
EGRESOS, AUMENTO						9.530

4. Varios.

4.1. Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez:

- 4.1.1. Le informa que hubo un acuerdo de Concejo, que está refrendado en el Acta que aprobamos hoy día, para que asista el Abogado y no está en Tabla, alude que habló con el Administrador Municipal, en el día de ayer y que la Secretaría Municipal informó que se retiró el punto de la Tabla porque habían puntos más importantes y le solicita ante la molestia nuestra, que cuando nosotros solicitamos la semana pasada en un acuerdo de Concejo que estuviera hoy el Abogado, a raíz de las últimas denuncias que entraron y otra más que le entregaron hoy día, que no está en la correspondencia, por lo que reitera que el Abogado venga a la Sala y le sugiere que los acuerdos se respeten.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, señala que cuando partieron el Concejo antes de aprobar el Acta de la Sesión Anterior, estábamos todos molestos y de hecho habíamos acordado que íbamos a sesionar hasta el punto 4 de la Tabla, a la espera que llegara el Sr. Abogado, para continuar el Concejo, ahora, éste tema no es la primera vez que ocurre, porque antes acordamos que se invitara al Sr. Mercado y tampoco apareció en la Tabla, por lo que es la segunda vez que el Concejo toma un acuerdo y para efecto de Acta, establece que los acuerdos del Concejo según la Ley Orgánica de Municipalidades, son de carácter obligatorio para el Alcalde, entonces de continuar una actitud de no tomar en cuenta los acuerdos del Concejo, tendremos que hacer efectivo el reclamo que no es la idea tampoco, porque somos todos personas adultas y razonables y no queremos llegar a eso y le solicita de manera muy respetuosa de que en lo sucesivo, los acuerdos del Concejo se cumplan y cuando haya una razón de que no se pueda cumplir, se nos avise con la debida antelación y no llegar al Concejo y darnos cuenta de que no se ha dado cumplimiento y sin que se nos de explicación alguna. Seguidamente solicita que el Asesor Jurídico, hiciese una revisión de la disposición que reglamenta la facultades de la Secretaría Municipal, porque si mal no recuerda, establece de manera precisa cuales son las funciones, entonces si se le va a privar de una de las funciones que establece la Ley en la Secretaría Municipal, bueno sería que para la responsabilidad de todos se documente como corresponde.

4.2. Concejal don José Alfredo Soto Zambrano:

- 4.2.1. Comenta que falta en la Correspondencia de una Solicitud que ingresó la Sra. Juanita Colillanca, en la cual alude que requiere de un Certificado Municipal para adjuntar a su documentación que está solicitando para el saneamiento de su terreno por Bienes Nacionales.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, plantea que es un saneamiento que se está solicitando a Bienes Nacionales, y que en éste caso los terrenos aledaños que pretende regularizar son de propiedad municipal, por lo tanto, para poder regularizar se requiere que éste Concejo Municipal, se pronuncie favorablemente para que ella pueda regularizar su título de dominio, para poder postular a una vivienda más digna.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, plantea que debe llevarse una aprobación del Concejo Municipal que se dispone de un terreno de propiedad Municipal, de una superficie identificada y se adjunte un informe Social de la Sra. Juanita Colillanca a Bienes Nacionales.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, sugiere al Sr. Presidente, que se contacte con un Abogado del Ministerio de Bienes Nacionales, para que le den una Glosa que debe llevar el documento que debemos aprobar, para que no caigamos en algún error.

4.3. Concejal don Alex Raipan Soto:

- 4.3.1. Consulta por la gestión de un reductor de velocidad que se iba a instalar en calle José Miguel Carrera.

El Sr. Presidente, informa que en el mes de Septiembre se construirán tres Reductores de Velocidad, que es en las calles José Miguel Carrera, en Columbano y en Av. J.M.Balmaceda.

- 4.3.2. Consulta por el tipo de estacionamiento que existe en el Paradero ubicado en Av. Barros Arana cerca de la Mutual y frente al Colegio Santa Cruz, y si hay un documento por parte del Departamento de Transito, que autoriza que tipo de vehículos, pueden estacionarse, ya que hacen uso múltiple los Buses JAC y Colectivos y solicita copia del documento.

El Sr. Presidente, manifiesta que es de los dos tipos de medios de transporte, ya que inicialmente los Buses JAC, tenían ese Paradero y posteriormente los Colectivos, por lo que solicita se elabore un informe al respecto.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, solicita se instale una señalética que determine quien se estaciona en la garita.

4.4. Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz:

- 4.4.1. Manifiesta que Sesiones atrás, solicitó la coordinación para empezar a trabajar en las Bases de la Auditoría Externa, con el profesional de Control, Jefe de Finanzas Municipales, de Salud, de Educación y el Concejo Municipal y, que quedó como Alcalde de coordinar esa reunión y le gustaría saber si ha avanzado en eso.

El Sr. Presidente, manifiesta que ha avanzado algo con don Freddy Peña Troncoso, en los lineamientos que serán puestos a consideración y la Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, también le está ayudando ante el interés de realizar la licitación para la Auditoría y, propone acuerdo para realizar una reunión de trabajo para el día Martes 13.08.2013, desde las 9.30 horas, con las temáticas de Seguridad Ciudadana, Bases de la Auditoría Externa, y otros temas de interés, con almuerzo, lo que es aprobado por unanimidad.

- 4.4.1. Consulta si está considerada en el Proyecto Construcción de Garitas para este año, una Garita para Cinco Puentes, a lo que el Sr. Presidente, le responde, que si, pero hace alusión de que éste tipo de Proyecto de Garitas Rurales, sólo se ubicaran donde está trazado el recorrido del Transporte Rural subsidiado y se socialice entre los vecinos su mejor ubicación.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, solicita tras conversación con vecinos de Pulingue, se instale una Garita en el sector El Notro, donde falleció el Lonco don Nicolás Cayufllo Raihuanque (Q.E.P.D.), y se coloque su nombre.

El Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, manifiesta que otros vecinos quieren que se quede la misma Garita porque está muy abrigadita y, si la desarmen van a empezar a tener problemas quien se lleva un material u otro.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, plantea que en los últimos cinco años varias personas han perdido la vida en ese lugar por lo que se requiere iluminación y que de haber existido iluminación, pudo haberse evitado el accidente y lo otro que la Dirección de Vialidad mejore los accesos.

El Sr. Presidente, manifiesta que hará lo imposible para que se instale una Garita en ese sector.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, se excusa por no haber podido asistir por razones de salud, y establece que más allá de la presencia personal o pena personal que cada uno pudo haber tenido, considera que la relevancia que tiene la pérdida de un Lonco para nuestras Comunidades mapuches están importante, que amerita que como Cuerpo Colegiado le hagamos llegar tanto a la Familia, como a la Comunidad Indígena a la que pertenecía las condolencias como Cuerpo Colegiado, por lo que sugiere se realice, a lo cual, el Sr. Presidente, acoge la sugerencia y la somete a votación, lo cual es aprobado por unanimidad.

- 4.4.2. Comenta que en la Sesión anterior, informó sobre la eventual licitación de los Servicios de Aseo y consulta si elaboraron las Bases y se revise en la Reunión de Trabajo del Martes 13.08.2013.

El Sr. Presidente, le solicita al Jefe de Finanzas que les escanee a los Sres. Concejales, las Bases para su estudio y revisión el día martes 13.08.2013

- 4.4.3. Para efecto de Acta, informa que participó en una reunión que se generó a petición del Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, con el Alcalde, los Concejales don Luis Ernesto Hueraman Rivas, y don José Alfredo Soto Zambrano y quien les habla, con el Mayor de Carabineros, por los problemas que han surgido con la llegada de la nueva Dotación de Carabineros a la comuna, planteándole al Mayor que están contentos y gratos con la llegada de mayor contingente, pero que le solicitaron al Mayor ese día, en que le solicitaron una marcha blanca porque Loncoche, no estaba acostumbrado a tener una Dotación como la que existe ahora y que por lo mismo, habíamos habituado algunas malas prácticas que se habían tomado una costumbre en la comuna, por lo que debemos tener una labor educativa al respecto, que estamos de acuerdo con la fiscalización para la disminución de temas del tránsito, como estacionamientos en Pasajes por reclamos recibidos de vecinos que viven en la Población Blas Reyes y en delitos de hurto, robo y abigeato, lo que le parece muy bien y, que el Mayor accedió a eso y le solicita, que a través de la Dirección de Tránsito, se pueda capacitar a la gente para que se estacione bien y se mantenga expedita la calzada para circulación de vehículos y, a la vez se analice entre el Jefe del Departamento de Tránsito, Carabineros y los vecinos la temática de los Estacionamientos y así, el Jefe de Tránsito pueda entregarnos una propuesta integral en que se incluya en el Reglamento de Tránsito, éste tema en particular.

- 4.4.4. Para efecto de Acta, con el ímpetu de las noticias en que estaba perdido tanto como el Alcalde, si es que en Loncoche estaba o no operativo el Plan Cuadrante, lo cual por una parte, el Alcalde informaba que estaba operativo y por otra parte él informaba que no estaba operativo el Plan Cuadrante y, teníamos una confusión y que al final le consultamos al Mayor de Carabineros, la situación quien señaló que actualmente no está operativo el Plan Cuadrante y que se está implementando y lo ratifica para que todos tengan la misma información en que no hubo mala intención.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, plantea que transmitir lo que la gente dice en la calle, que más que un Plan Cuadrante, es Partes.

- 4.4.5. Da lectura al Ord. N° 17 de fecha 31 de Julio del 2013, del Funcionario Municipal don Alberto Mercado Venegas, ya que no estaba en Correspondencia y seguidamente tras la lectura del documento, agrega que las facultades disciplinarias son privativas del Sr. Alcalde y en eso, nosotros como Concejo Municipal, malamente podríamos emitir pronunciamiento alguno.

El Sr. Presidente, solicita que informe el Jefe de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, si tiene algo que agregar al tenor del documento recientemente leído.

Don Freddy Peña Troncoso, informa que el Sr. Mercado no es primera vez que hace escritos extensos y que como Funcionario el dar respuesta a ello, genera bastante tiempo realizar informes respuesta y, que si en realidad le llegó, no lo ha leído, pero si les puede explicar respecto a los Bonos de Escolaridad estos, se les paga a los Funcionarios Municipales que tienen las Cargas reconocidas en la entidad, y el Sr. Mercado apela que nosotros no le pagamos una carga que está reconocida en Dipreca y explicita porque se genera ésta situación, ya que el año 2000 aprox., se implementó un sistema que se llama SIAF, Sistema de Información de las Asignaciones Familiares, que es un Sistema Nacional y que es a través de Internet que se debe digitar cada carga familiar e ingresarla al Sistema y, cuando ésta Carga Familiar está reconocida en otra entidad, no permite el Sistema incorporarla y eso fue lo que sucedió, el Sr. Mercado, efectivamente tenía tres Cargas Familiares reconocidas en el Municipio, pero cuando hubo que ingresar la información al Sistema, éste no nos permitió ingresar, porque estaban doblemente reconocidas tanto en Dipreca como en el Municipio, por lo tanto, en donde se ingresó la Carga primero quedó registrada y son instrucciones del Gobierno respecto a como se debe manejar las Cargas Familiares, por lo tanto, cuando llega el beneficio del pago de Bono de Escolaridad, no se pudo pagar porque uno de los requisitos, es que la Carga Familiar esté reconocida en la Municipalidad y, el Sr. Mercado hizo su reclamo y su descargo y si bien es cierto, él las tenía reconocidas mediante Decreto Alcaldicio, a nosotros eso no nos permitió continuar seguir teniéndolas reconocidas porque hay un Sistema Único Nacional y no se puede hacer duplicidad de reconocimiento de cargas y, que la Contraloría en su momento respondió, que debía él renunciar a la carga en Dipreca para que la Municipalidad le pagara el Bono y como no queda conforme con éste Dictamen, vuelve a oficiar a la Contraloría y alude que ésta carta se fue al Asesor Jurídico, porque todavía queda una instancia de revisión.

4.5. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña:

- 4.5.1. Consulta por la preocupación de muchos Dirigentes, cuando se someterá a aprobación las Subvenciones Municipales año 2013.

El Sr. Presidente, informa que están listas y que el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, está viendo recursos porque faltan lucas, porque éste año postularon más Organizaciones.

- 4.5.2. Informa que la Pavimentación de la calle Benjamín Viel y la repavimentación está quedando fantástica y sugiere que sería súper importante ubicar bien el Paradero de Buses para tomar y dejar pasajeros por calle Benjamín Viel.

- 4.5.3. Informa y le agradece la gestión realizada en la Ruta S-91, ya que a la 19.00 horas del día 28.07.2013, a la altura del Crucero Huiscaipi, colisionaron cuatro vehículos por los baches existentes en la Ruta, por lo que solicita se revise toda la Ruta y gestione su reparación.

- 4.5.4. Comenta que tiempo atrás estuvo en la Municipalidad de Nueva Imperial, y alude que cada Concejal de esa comuna que es similar a la nuestra, tenían Oficinas implementadas y se sintió con una envidia ajena y hoy día estuvo en Valdivia, en que cada Concejal tiene su Oficina con escritorio, computador, calefacción y un pasillo donde la gente espera dignamente que se les atienda y, que en algún momento en el Concejo anterior, esto se mencionó y que tenían mucha razón y, le solicita que lo tenga presente porque no es su obligación o si no tendremos que esperar que la nueva Ley prospere y pueda ser una obligación y un beneficio para ellos. Consulta por el terreno aledaño a la Municipalidad, si pudiera comprarse o construir atrás del edificio existente un nuevo edificio porque no le parece bien que los Departamentos estén alejados del Edificio Consistorial.

El Sr. Presidente, plantea que primero debe preocuparse de los Funcionarios Municipales, que están hacinados y que hoy para él, es lo más importante y comenta que el Fosis y Senda, le han informado que enviarán más Funcionarios, para atender a la gente y que urge un edificio nuevo.

- 4.5.5. Comenta un tema que se conversó con el Mayor Comisario, por el tema de los caballos que andan por las calles del sector sur oriente y, que le comentó el Mayor de Carabineros, que escasamente le pueden sacar un parte al propietario de estos, por la Ley de Tránsito pero, por el otro lado, ellos no pueden llevarlos a los corrales municipales por el riesgo de que se los roben.

El Sr. Presidente, informa que Carabineros, puede enviarlos a los corrales municipales, y que el costo está establecido en la Ordenanza Local.

4.6. Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas:

- 4.6.1. Que bueno que llegó Carabineros, más camionetas, más móviles, pero le preocupa que hay muchos conductores que por años han conducido sin documentos porque no los tienen y hoy, quieren regularizar y no pueden porque no tienen 8° Básico, consulta que se puede hacer para que puedan dar cumplimiento al 8° Básico.

El Sr. Presidente, manifiesta que se hizo una consulta y le han solicitado que realice un catastro para que lo realicen todos juntos, que se llama 8° Básico para tema laboral y le solicita al Concejal que realice una nómina de las personas que requieren realizar su 8° Básico, para el fin de poder tener su licencia de conducir y, se realice un curso colectivo.

- 4.6.2. Comenta que tenemos la Certificación Ambiental y que hay una Oficina del Medio Ambiente Municipal y, le gustaría que le solicite a la Encargada de la Oficina Municipal, para que venga a exponer en que consiste la Certificación Ambiental, si tiene Presupuesto para esto ya que hay hartos temas que se han tratado en el Concejo, que tienen que ver con el tema ambiental, como por ejemplo el

estudio de Impacto Ambiental del río Cruces, y para saber a quien acudir y como enfrentar éste tema, considerando, que hay un Comité del Medio Ambiente.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, comenta que se está trabajando en un Reglamento de la Ordenanza Medio Ambiental en Gorbea y en el que se incluyó con acuerdo del Concejo Municipal de Gorbea, un ítems para iniciativas Medio Ambientales, para las Organizaciones Comunitarias.

- 4.6.3. El año pasado se postularon Proyectos al FPA y no quiere desmerecer quien se ganó el proyecto, pero hubo un proyecto que fue emblemático, súper relevante y que propusieron muchos proyectos que se presentaron aquí, en donde vino la SEREMI, a asumir compromisos y estuvimos en una reunión con ella y prácticamente al final, nos ganamos un solo proyecto y ahora se supone que si nuestra comuna está certificada, debiera de haber una mayor inversión en la comuna y, por eso le parece relevante conocer el tema de la Certificación, porque en base a eso, nosotros podamos fortalecer a las Organizaciones Sociales.
- 4.6.4. Informa que se arregló el acceso al puente de Chenocahuin pero que no utilizaron el material del M.O.P, porque una vecina les donó material y solicita ya que aparece el tema del puente Trairaico y el termino del camino Chenocahuin en la minuta de la Directiva de la Junta de Vecinos de Molco para la Sesión que se realizará el 20.08.2013, que se invite al SEREMI del M.O.P. y que lleve una solución al problema del puente.
- 4.6.5. Agradece la gestión que está realizando la Municipalidad con los Programas PDTI y Prodesales donde había una extraordinaria convocatoria por sobre las 400 personas, los que recibieron un bono productivo de \$ 100.000, los cuales están muy agradecidos.

El Sr. Presidente, informa que debe retirarse de la Sesión, por cuanto tiene una hora al Médico, por lo que solicita modificar el punto en la Tabla de su Cuenta Alcalde, lo que es aprobado por unanimidad.

5. Cuenta Alcalde.

- 5.1. Refleja su emotividad por el fallecimiento del Lonco, don Nicolás Cayufile Raihuanque (Q.E.P.D.).
- 5.2. Informa prueba de la iluminación de la Plaza de Huisapi y aduce que se ve espectacular.
- 5.3. Informa visita al Estadio Municipal y está quedando muy bueno.
- 5.4. Felicita a la Sra. Concejala por el trabajo realizado en las Becas Municipales, año 2013, alude que se realizó un trabajo muy responsable y les invita a la entrega de estas, para el día Sábado 03.08.2013, a las 10.00 horas en un desayuno.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, manifiesta que hubo aproximadamente 160 postulaciones y que fue muy difícil la selección de los postulantes, que se tenía un presupuesto de \$ 8.800.000 y debemos aumentar el presupuesto en \$ 3.280.000, para poder cumplir las expectativas de selección.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, señala que igualmente felicita a la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, porque confía en la seriedad del trabajo de selección de los postulantes a las Becas Municipales, y por otra parte le solicita al Alcalde que por su intermedio felicite a las Profesionales del Departamento Social, que con mucha dedicación han laborado en el tema de las Becas Municipales, por escrito.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, les felicita por los esfuerzos, porque él vivió esa realidad en el año 1983

El Sr. Presidente, tras argumentar el arduo trabajo realizado y la vulnerabilidad de las familias de los postulantes a las Becas Municipales, solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar en Tabla, "Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 24, año 2013, área Municipal", lo que es aprobado por unanimidad.

- 5.5. Informa que el Funcionario don Andrés González Acosta, solicitó permiso sin goce de sueldo por tres meses por ir a probar suerte en el norte del país.
- 5.6. Informa que los Funcionarios Municipales a través de Bienestar contrataron un Seguro Colectivo de Salud, más un aporte adicional que pagaran los Funcionarios Municipales, el cual tiene múltiples beneficios para ellos.

6. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 24, año 2013, área Municipal.

Luego que el Sr. Presidente, informa la presentación de un gran número de Solicitudes de postulación de estudiantes que requieren la Beca Municipal, para continuar sus estudios y cuyo presupuesto programado no alcanza a cubrir la selección de los postulantes, propone se apruebe el monto de \$ 3.280.000, lo que llevado a votación, es aprobado por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS AUMENTO						
Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
15					Saldo Inicial de Caja	3.280
TOTAL INGRESOS AUMENTO						3.280
RUBROS DE EGRESOS AUMENTO						
Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
24	01	007	004	025	Beca Municipal	3.280
TOTAL EGRESOS AUMENTO						3.280

7. Aprobar Becas Municipales año 2013.

El Sr. Presidente, informa que el proceso de selección de los postulantes a las Becas Municipales año 2013, fue muy minucioso, en que finalmente se aprobaron Becas Municipales para Técnicos y Universitarios, lo que llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

8. Presentación y aprobación del Proyecto Municipal "Desarme y Reposición Cierre Lateral, Estadio los Notros."

El Sr. Presidente, informa que se requiere desarmar la pandereta del Estadio Los Notros, para adecuar la calle Lago Villarrica que está en ejecución su pavimentación y luego realizar su reposición lo que tras su análisis, el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, deja constancia en el Acta que el sector debe utilizarse como área verde con instalación de Juegos Infantiles.

Se aprueba por unanimidad.

9. Aprobar adquisición e instalación de Semáforos, Av. Barros Arana/ Manuel Bulnes, por un monto de \$ 48.656.000.

El Sr. Presidente, informa que han llegado los recursos para efectuar la licitación y ejecución del proyecto, muestra su aprehensión respecto a que debería ser más prioritaria su instalación en la Av. Villarrica/ J.M. Carrera, por lo que consultará su modificación a la SEREMI de Transporte.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, deja establecido para efecto de Acta, que lo que hoy día se aprobará el punto como lo indica la Tabla y, que después, si el Alcalde gestiona en el Ministerio de Transporte, un nuevo emplazamiento para éste Proyecto, se someta a aprobación nuevamente.

Llevado a votación se aprueba por unanimidad, la ubicación contextualizada en el Proyecto presentado en la Sala.

10. Aprobar Adquisición e instalación de Semáforos, Av. J.M. Balmaceda / Manuel Bulnes, por un monto de \$ 48.940.000.

El Sr. Presidente, informa que han llegado los recursos para efectuar la licitación y posterior ejecución del Proyecto, lo que llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

11. Aprobar Construcción Refugios Rurales 2012, Loncoche, por un monto de \$ 49.930.000.

El Sr. Presidente, informa que llegaron los recursos para efectuar la licitación y ejecución de Refugios Rurales, los que deben quedar emplazados en las rutas de recorrido de los Subsidios de Transporte Rural, alude que ya están establecidas las ubicaciones, lo que es aprobado por unanimidad.

Se retira de la Sala el Sr. Alcalde, siendo las 17.40 horas y preside la Sesión el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz.

El Sr. Presidente, solicita la venía de Honorable Concejo Municipal, para invitar al Abogado, don Shintaro Kuramochi Duhalde, lo que es aprobado por unanimidad.

12. Invitación al Abogado don Shintaro Kuramochi Duhalde.

Se incorpora a la Mesa de Sesiones don Shintaro Kuramochi Duhalde, al cual el Sr. Presidente, agradece su presencia en la Sala y que esto se debe a un acuerdo de Concejo que se acordó en la Sesión anterior, motivado principalmente porque llegó a nuestro poder una demanda presentada por un grupo de ex funcionarios Municipales, en donde solicitan ser incorporados al pago del Bono Incremento Previsional y que presentaron la demanda y el Municipio se abría declarado en rebeldía, lo cual se pudo constatar a través de la Página del Poder Judicial, solicita informe sobre la situación de éste Juicio y si es que el Municipio se va hacer parte y cual es la asesoría que va a brindar en ésta materia y para nosotros, una decisión que va a significar el pago de dinero y objeto de una Modificación Presupuestaria y, le ofrece la palabra.

Don Shintaro Kuramochi Duhalde, comenta que éste Municipio al igual que los 32 Municipios de la Región y los 345 Municipios del país, están siendo atormentado por ser cada mayor la sobre judicialización de los Juicios y que hace unos 15 días atrás la Corte de Apelaciones colapsó con la presentación de las Cortes de Apelaciones de Chile por distintos Recursos de Protección y eso significa que no hay tiempo para ver otros Juicios de particulares y no se sabe como se va a resolver e informa que el Municipio tiene otros Juicios comentando el resultado de los que se encuentran pendientes, alude que la Municipalidad no ha perdido ninguno.

Tras consultas realizadas, don Shintaro Kuramochi Duhalde, da las respuestas con satisfacción de los Sres. Concejales y plantea proponerle una reunión al Alcalde que puede ser materia de Tabla, porque aquí se va a generar un movimiento regional potente, a nivel de las 32 comunas por la Asociación de Abogados Municipales y a nivel de la Asociación Regional de Funcionarios Municipales en torno al Incremento Previsional y que en ésta región va a reventar y, comenta lo que ha estado visualizando en como termina todo esto, dando a conocer las situaciones que tienen algunos Municipios hasta la fecha e informa sobre el avance del Recurso de Protección contra la Empresa Transnet.

Consulta la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, si está contestando alguna petición a la Contraloría respecto al pago de Asignación del Bono de Desempeño Difícil presentado por Funcionarios del Departamento de Salud, a lo cual, responde que ha dado respuesta a tres documentos y, resulta que los que han reclamado todos trabajan en la ciudad como en el Consultorio, Departamento de Salud y Box Dental, los cuales no están reconocidos en el Decreto, ni tampoco están adscritos a un Servicio de Urgencia.

El Concejal don Alex Raipan Soto, manifiesta que se le solicitó el listado de los Funcionarios que trabajan afuera de la ciudad y que esa información debió entregarla la Sra. Yennifer Silva Aguayo al Concejo, lo que quedó establecido en la reunión de Trabajo efectuada y no les ha llegado.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, consulta sobre el tema de los Sumarios Administrativos, y que hay uno en particular que está pendiente desde el 2008 al 2013 y se encuentra en etapa de Formulación de Cargos a cargo del Fiscal don Delfín Muñoz Colpíhueque por un Proyecto de Casetas Sanitarias de La Paz y, quiere saber cual es el estado actual del Sumario Administrativo, respondiéndole que tiene Vista Fiscal, pero que el Alcalde deberá pronunciarse al respecto y que no ha tenido acceso a revisarlo e informa que hay varios Sumarios Administrativos e Investigaciones Sumarias que ya están con Vista Fiscal y les está revisando. Seguidamente les manifiesta a los Concejales que defiendan su gente porque en el Municipio hay muy buenos Funcionarios comprometidos con su Trabajo y que hay limitancias que corresponden a una comuna pequeña, que merecen se les apoye, y se les cambie el eje de una mirada más acogedora, generosa más cálida a las personas.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, manifiesta sobre lo mismo que reconoce que tenemos personal municipal excepcional y sin embargo, le sorprende y le llama la atención la actitud de la Encargada que administra el Departamento de Salud frente a la situación existente, lo que es un tema preocupante, a lo cual, la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, concluye que habían conversado con el Alcalde para tener una reunión a puertas cerradas y que hoy día se ha ido a ver Médico y se reitera, las hemos pedido.

El Sr. Presidente, somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, tomar un acuerdo de solicitar formalmente al Sr. Alcalde, una reunión de carácter privado y urgente para analizar situación del Departamento de Salud Municipal y se contacte con nosotros de acuerdo a su disponibilidad de horario, lo que es aprobado por unanimidad.

Acuerdos Adoptados.

1. Acuerda otorgar audiencia a la Empresa Forestal Mininco S.A. e invitar a los Vecinos de los sectores aledaños a los predios de la Forestal y, se invite a la Forestal Valdivia, para el mes de Septiembre del 2013, registrado en el punto 2.3.1., de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 23, año 2013, registrada en el punto 3, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 24, año 2013, área Municipal, registrada en el punto 6, de la presente Acta.
4. Reunión de trabajo para el día 13.08.2013, desde las 9.30 horas, registrado en el punto 4.4.1., de la presente Acta.
5. Aprobar Becas Municipales año 2013, registrada en el punto 7, de la presente Acta.
6. Aprobar Proyecto Municipal "Desarme y Reposición cierre lateral, Estadio los Notros", registrado en el punto 8, de la presente Acta.
7. Aprobar Adquisición e instalación de Semáforos Av. Barros Arana/ Manuel Bulnes, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
8. Aprobar Adquisición e Instalación de Semáforos en Av. J.M.Balmaceda / Manuel Bulnes, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
9. Aprobar Construcción de Garitas Rurales 2012, Loncoche, registrado en el punto 11, de la presente Acta.
10. Acuerda solicitar reunión de carácter privado y urgente con el Sr. Alcalde, de acuerdo a su disponibilidad de Horario, registrado en el punto 12, de la presente Acta.

Se levanta la Sesión a las 18.26 horas.




HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM